

EL ZURRIAGO.

*Cuando se aparte
de lo que es justo el Rey, cuando decline
del decoro que debe á su persona,
lealtad será advertirle no osadia.*

Raquel. Tragedia de Huerta

A FERNANDO VII.

Señor. Cuando se ha encendido la tea de la discordia y la nacion está amenazada de los estragos de la guerra civil, V. M. debe recordar que es su primer deber mirar á todo cuanto propenda á la felicidad pública y á conservar la paz interior del Estado.— Tierras enteras han manifestado ya su decision á desobedecer al gobierno de V. M. mientras conserve en sus destinos á los actuales secretarios de estado y del despacho: y el Congte.º nacional ha dicho tambien á V. M. que conviene adoptar su deposicion. Y cuando es tan urgente la resolucion que la nacion reclama para que no cunda el mal, que por la ineptitud ó por la mala fe de los ministros ha tomado ya demasiado incremento ¿Vacila V. M. un instante en un negocio de tanta magnitud y tras-

2 TABLA 8 88 P. 1

cendencia? ¡Ah! señor: en las borrascas políticas el que corre mas riesgos es el que tiene mas que perder. V. M. tiene un trono que le conservaron los Españoles por pura generosidad y á costa de su sangre, despues que solemnemente le renunció en Bayona: los liberales del pueblo español quisieron verle en ese trono egerciendo la noble prerrogativa de hacer el bien; pero nunca con los riesgos del poder absoluto ni usando de la odiosa atribucion de castigar. Los malvados, los enemigos de la gloria de V. M., los que se gozan en la esclavitud de sus semejantes, pretenden que V. M. egerza un poder arbitrario y sin límites, y con esta idea embeñenan su corazon, y cubriéndole de flores el camino le conducen á un abismo de perdicion.

La opinion pública ha designado ya como á los principales fautores de tan depravados intentos á los actuales ministros, y son muy pocos los españoles que desconocen que han atacado abiertamente y en todas direcciones con sus providencias las libertades patrias: que iban desapareciendo nuestras garantías, que se trataba nada menos que de destruir la ley fundamental: y que esos hombres sin pudor habian vuelto traidoramente contra la Patria, las armas que la misma patria les habia puesto en la mano para que la defendiesen. -- Demasiado notorias deben ser á V. M. estas verdades y los he-

chos que las comprueban, compilados todos en las infinitas representaciones que le han dirigido los pueblos; pero los malvados pretenden que V. M. trague en dorada copa un mortífero veneno, y le empeñan para que á costa de su reputacion sostenga á ese ministerio que ya no puede obrar jamas en pro de la causa pública. Es necesario, señor, que V. M. abra los ojos á la luz de la razon, y que mire por sí, y por el pueblo español que le ha elevado á la mas alta dignidad.

El dogma sagrado de que la soberania reside esencialmente en la nacion y que esta no puede enagenarla ni confiar su ejercicio, si no es para su felicidad, le reconocen ya todos los españoles, porque han aprendido mucho en los seis años que V. M. los ha regido con cetro de hierro: y como el espíritu humano no retrocede en la carrera de la ilustracion, es imposible hacerlos retrogradar al sistema de opresion. El que trate de hacer creer á V. M. lo contrario, ó es un fatuo ó un perverso que le quiere mal.

V. M. sin otra hazafia que la de ser agradecido, y cumpliendo religiosamente los juramentos que ha prestado á la faz del mundo entero, de guardar y hacer guardar la Constitucion del estado, llenará sus obligaciones y restituirá la paz y la tranquilidad á los pueblos. Si el genio de la discordia ha podido conseguir que se hayan desnivelado los elementos sociales, la mano de V. M. es

1
aun bastante poderosa para hacerles tomar el verdadero equilibrio.—Tranquilo puede V. M. reinar todavía en la España constitucional; pero si las pasiones llegan á incrementarse mas... si cunden los males de la guerra civil, ¿quién podrá decir á V. M. con seguridad que no arriesga el trono de san Fernando? Lo cierto será que habrá muchas víctimas; pero no habrá quien afirme que V. M. no será una de ellas.— Desdudese V. M.; la nacion soberana constituye los reyes y puede quitarlos: y si esto es cierto, ¿cuánto mas derecho podrá tener la nacion á exigir de V. M. que separe á los actuales secretarios de estado y del despacho, cuando los considera los mayores enemigos de la nacion y de V. M.? — ¿Y porque no accede V. M. á sus solicitudes? ¡Ah señor! Una sola gota de sangre española que se derrame por llevar al cabo el teson de sostener á ese ministerio *desconceptuado*, puede acarrear á V. M. daños irreparables — Las bayonetas que se reunen en la Mancha crea V. M. que no harán daño á los amigos de la libertad que al propósito de contener la marcha tortuosa del ministerio se han elevado sobre la densa atmósfera de la opresion, y lanzado de nuevo el grito de libertad para que no quede en España ni rastro de servidumbre. En vano se buscarían en España militares que expongan su existencia por sostener la tirania ministerial. Para extinguirla sí, que se unirán todos. ¡Cuanto mejor sería, señor, que esas ba-

5

yonetas que intentan dirigirse contra los verdaderos patriótras, fuesen á Navarra á restablecer el orden, turbado por los enemigos declarados de la patria!

En los gobiernos representativos los Reyes no son mas que unas personas elegidas por la sociedad para hacer cumplir las leyes, que son la expresion de la voluntad general. Si el apoyo de los tronos es la conveniencia pública ¿podrá decirse que está seguro el trono de V. M. cuando la conveniencia pública exige imperiosamente la separacion de los ministros actuales de esas sillas que han manchado y que tan sin pudor ocupan?

Desgraciadamente han sacrificado los Reyes á su ambicion los intereses de la sociedad siempre que se han llegado á persuadir que son árbitros para hollar los derechos de los demás hombres: y entonces resentidos los vínculos sociales: roto el pacto que liga á los Reyes con los pueblos, y á los pueblos con los Reyes, ha resultado un impetuoso torrente de males en que á las veces ellos mismos han sido envueltos. Diganlo sino las tristes escenas de Inglaterra y de Francia que condugeron al cadalso á Carlos primero y á Luis diez y seis; y.....¡Eran Reyes, señor! ¡Y eran Reyes!

Es necesario que V. M. se persuada de que le han hecho Rey los hombres españoles para que mande á los hombres españoles por la ley y conforme á la ley: que con el poder que han conferido á V. M. no le autorizan para que pue-

d. proceder en términos que resulte un perjuicio á los intereses de la sociedad: y partiendo de estos principios conocerá V. M. que en su resistencia á la separacion de los ministros declara su oposicion á los intereses de la nacion toda, cuyo precipicio parece mas bien procurar que su ventura.

Son, señor, los Reyes los pastores de su grey y deben cuidar de su guia, de su sustento y de su bien estar; pues con este objeto los elevan las naciones á tan alto grado de poder: pero si en vez de obrar asi, proceden en contrario; ya no deberán llamarse pastores, llamaránse lobos que quieren la destrucion del rebaño.

La venda que cubre los ojos de V. M. para que no vea su bien estar y el de la nacion, caerá en el momento mismo en que reflexione que la suma verdad dijo al mas inicuo de los magistrados *«ningun hombre tiene mas poder sobre los otros hombres que el que le dá la ley»*

Al desempeño de este deber conducirá V. M. tambien su interés individual, porque como enseñó Sto. Tomás de Aquino: el pueblo puede romper el pacto con el príncipe si este abusa de su autoridad; y aunque antes se le haya sometido para siempre, puede destruir su gobierno y crear otro de nuevo.

Si pues toda la nacion sabe, señor, que puede llevar á cabo estos derechos. ¿por qué quieren los perversos que V. M. entre en guerra abierta con los pueblos que pueden mas que V. M. pues que pueden destruir su gobierno?

Persuadase V. M. altamente de que no es lícito á ningun Rey elevarse sobre el imperio de la razon ni quebrantar la ley, que es el contrapeso de los cetros; de que la ley es el apoyo de los violentados contra los esfuerzos de la tiranía; de que el uso sobrado del poder destruye al mismo: y que los Reyes hallan su ruina cuando pretenden con ingratitud oprimir y ocellar los derechos de aquellos hombres que los elevaron al supremo mando.

V. M. está ahora en la encrucijada de su gloria y de su perdicion: los enemigos de V. M. por sostenerse en el ministerio, le quieren conducir por el camino del error en el que encontrará mil peligros y tal vez la muerte — Los hombres liberales le aconsejan que accediendo á los votos de la nacion entera, separe de su lado á los ministros: así renacerá la tranquilidad en la nacion, y V. M. será feliz en su trono.

Tales son, señor, los deseos y los votos de todos los españoles que os aman.

VARIEDADES

Nos envian de Sevilla una cancion (subersiva por supuesto, porque allí parece que todos están empecatados) y para que semejantes papeles no corran sin impugnacion, la publicamos con las correspondientes notas que al leerlas su autor pondrá una carita de pascua como el que cata vinagre. Allá vá.

CANCION.

Los gozos del Betis.

Tras lóbrega noche,
 Aurora dichosa
 Con ráfaga hermosa
 De plácido cielo
 Al Ibero suelo
 Comienza à bañar.
 ¡O dulce embeleso!
 Oid ese acento
 De gloria y contento,
 Que al márgen florido
 Del Betis crecido
 Resonando está.
 Mirad á los hijos
 Del héroe Padilla
 Alzar la cuchilla,
 Con pecho animado
 Del fuego sagrado
 De la libertad. (1)
 De Patria los gritos
 Se escuchan do quiera:
 La trompa guerrera

(1) Esta es á nuestro entender la primera majadería del autor, porque Padilla murió mas de trecientos años hace y sus hijos, si aun viven ya serán muy viejos, y no estarán para andar en bailes ni en bromas por las márgenes del Betis.

Reune á los bravos
 Que á viles esclavos
 Van á destrozar. (2)
Fauregui, Velasco
 Y el fuerte Escovedo
 Claman con denuedo:
 La patria nos llama:
 Rompamos la trama
 Que urdiéndose está. (3)
 Venid, Andaluces:
 Librad á Castilla:
 La sierva gavilla
 De nuevo se ha alzado,
 Y el yugo pesado
 Nos quiere cargar. (4)

(2) ¿Y quien puede decir que llora la patria? Buenas trazas tiene de llorar, y está alegre como una pascua — ¿Y quien son los bravos? ¿los Sevillanos? Ya: quedamos enterados. — ¿Y los esclavos que van á destrozar? Vaya, esto es delirar en grande. En España no hay esclavos.

(3) ¡Mira que tres gorros como tres lomas! ¿y son estos los de la trompeta? ¿y los que van á romper las tramas? ¡valientes descamisados! ¡con que todo un Felú no puede atrapar mas que unos hilos y se les escaparon, y quieren ellos coger la trama entera! Bobalitones.

(4) ¡Por vida de Baco que están locos rematados! ¿á qué esa bulla y esa gresca si no hay motivo para rechistar siquiera? ¡sobre que

Al oír el acento
 De aquestos varones,
 En sus corazones
 Jóvenes y ancianos
 Muerte á los tiráanos
 Juran sin cesar. (5)
 Y exclaman: de Riego
 La acción repetamos;
 La ley que juramos
 Sostenga la espada
 Y sea destrozada
 La liga fatal. (6)
 Rompimos el yugo
 De un opresor solo...
 ¡Y ahora con dolo
 Cuarenta tiráanos

Pretenden insanos

va todo perfectamente! Venid, Andaluces...
 Esta es una fanfarronada de la tierra, ¿y á qué
 esos viages estando el tiempo tan metido en a-
 gua? — ¿Y cual es el yugo? Esto no lo enten-
 demos.

(5) Perdieron el seso: ya está visto. Ni en
 España hay tiráanos desde antañazo, ni aunque
 los hubiera es bueno hacer juramentos, porque
 luego llega el tiempo de cumplir con la Iglesia
 y hay apuros: y sobre todo porque algunos ju-
 ran y luego están rabiando su alma por ser per-
 juro.

(6) Esta gente parece que trata de cazar
 gorriones, porque habla de liga.

Al pueblo abrumar! (7)

¡Infames! ¿Olvidan

Que Iberia animosa

Conserva gozosa

Los fuertes aceros

Que á despotas fieros

Hicieron temblar? (8)

Lo olvidan..... Se burlan

Del libre irritado

¡Error desgraciado!

La turba ominosa

La muerte horrorosa

Va pronto á probar. (9)

Cesó la clemencia

Que al malo animaba

Y á Iberia dañaba:

Al bando sangriento

Dará el escarmiento

El buido puñal. (10)

(7) Echa tirános y no se encuentra uno por un ojo de la cara. ¡Sobre que ven visiones!

(8) Por demás está la citola en el molino cuando el molinero es sordo. ¿Si no hay con quien combatir de que sirven los aceros?

(9) ¿Lo olvidan? Palos..... de pasar en ellos; pero eso de amenazar de muerte..... No está bueno.

(10) Estas ya son palabras mayores y gana de enfadarse y de armar camorra sin haber motivo. Andaluces al fin: ¡en un instante se alborotan!

En vano pretenden
 Calmar nuestros pechos,
 Cubriendo sus hechos,
 Con velo sagrado
 Del código amado
 Que quieren burlar (11)

Que aquesta arteria
 nos es conocida:
 La ley tan querida
 Que el pueblo formara,
 Venturas prepara,
 No infelicidad.

La ley ha proscripto
 Á odiosos tiranos.....
 ¿Podréis ciudadanos
 Sufrir que malvados
 Con ella escudados
 Nos tracen el mal? (12)

No, amigos: corramos:
 La lanza vibremos:
 La patria libremos
 Del vil despotismo,
 Y caiga al abismo
 La turba infernal, (13)

(11) Esto es decir que no quieren dejarse engañar. Y en esto les alabamos el gusto.

(12) Nunca. No lo permitan los cielos
 Ni lo consienta la ley

Que ninguno de mi linea
 Se case mas que una vez.

(13) Veán vds. aqui unos hombres enfada-

Dijeron: y el fuego
 De Marte presentan.....
 Venganza alimentan.....
 Y marchan lozanos.....
 ¡Ay de los tiranos
 Su fin va á llegar! (14)

dos, sin que sepamos el porqué. ¡ si hubiera motivo. Vaya!

(14) Con este melon se llenó el seron.
 ¡Vaya! Si parece que el autor estaba loco!
 ¡Qué modo de escribir tan aquell!

Aunque esta cancion no pueda producir ningunos efectos perjudiciales á la tranquilidad que disfrutamos, á Dios gracias, con todo y con eso no hemos querido dejarla correr como su madre la parió, y la hemos combatido de buena fe, y como Dios nos ha dado á entender: hicimos lo que pudimos y el que mas no puede, con su madre se a-cuesta. — Si algun moderado con mejor pluma quiere aumentar las notas y darle una buena bata á su autor, le estará bien empleada, porque se mete á exaltado, á desca-misado, y á gorro. Con su pan se lo coma.

En el Defensor de la patria, periódico (Gor-ro) de Sevilla, se inserta el artículo siguiente.

¡Con que á cada canónigo, segun parece, se le dieron 1400 rs. por la gallina que llaman de la octava de la Concepcion!

Digo: si de tanta cuantia son las gallinas, ¿de cuánta monta no serán los gallos de los señores canónigos? ¿Y no es una picardia que la fundacion haya dado ese dinero, que asciende á muchos miles, dejando postergado el culto de Maria Santisima, como dije al nùm. 92, que era primero de todo? ¿Es asi como se cumple con la Madre de Dios? De modo que para poner el altar de plata y la cera, no hubo monedas; pero sí las hubo para atestar las buchacas de los canónigos. ¡Muy bien! A lo menos en la Colegial del Salvador no han dado una nota tan escandalosa, y trascendental en perjuicio de la religion y de la Constitucion, pues han celebrado la octava lo mismo que siempre, y esto debe decirse, para que sirva de honor al que procede bien, y de afrenta para quien obra mal.

Casi todos los publicistas han tenido la mania de llamar *pios* á los lectores. Nosotros no lo hemos hecho asi, porque no queremos que sean *pollos*, ni *pabos*, ni cosa semejante los que tomen nuestro papel en su mano. Por el contrario, queremos que bufen como los toros manchegos, y que boten como los carreteros en la legua de Getafe, y que esten alarmaditos en defensa de la Constitucion. Este será el objeto de nuestros trabajos, siempre que creamos que la libertad peligrá: porque eso de que hemos de

215
callar para que galleen y levanten la voz los
enemigos del sistema, no hay que esperar,
lo. Tendran Zurriagazos á porrillo.

Y si de nuestras voces no hacen caso

Con el martillo se saldrá del paso.

ARTICULO DE MADRID.

En el dia 2 de diciembre último se perdió en la Puerta de Atocha la igualdad ante la ley y un baston de estoque — El escelentísimo señor don Antonio Romanillos, consejero de estado (uno de los que segun el Espectador aconsejó á S. M. que no depusiese al ministerio) emprehendió una camorra con un centinela y con el comandante de la guardia de milicianos que allí habia; porque queria que se hiciese con su escelencia una escepcion y que le dejasen pasar con su coche y á ciertos individuos é individuos que le acompañaban. El comandante de la guardia, que no era rana, desembainó su chafarote y le quitó á su escelencia el baston de estoque con el que su escelencia dijo á nuestro comandante que le iba á atravesar las entrañas — El señor Romanillos fué arrestado saliendo responsable de su persona el comandante accidental de la milicia nacional que por casualidad se apareció en aquel sitio — ¿Y quien forma la causa? ¿Y en que sitio se alla preso su escelencia? ¿Y donde está el baston de estoque que es el cuerpo del delito? — Tiempo perdido en hacer estas preguntas. Ni al señor Romanillos se le ha formado causa; ni el señor Romanillos ef-

tá preso: ni el señor Romanillos ha tenido mas quebranto que el carecer del baston que existe en poder del comandante de la guardia — Ha trascurrido un mes, y la vindicta pública se halla agraviada, y la igualdad ante la ley exige imperiosamente que no haya estos tapujos.

¡La guardia!! ¡Que picardia!
 ¡Que lo mató! — ¿Quién ha sido?
 Yo, alcalde — Perdone Usia...
 Quietos..... que cuando lo ha herido
 Un señor, causa daría.

¡Qué patochada! Nos estaban rompiendo los cascos los amigos de las cadenas, conque habia en la raya 400 franceses, y ahora salimos conque los tales franceses eran cuarenta millones en Torenos, listos para una invasion si las Còrtes bubieran ampliado siquiera por 15 dias mas la circulacion de esta moneda maldita, fuera de las cruces. Por fortuna no accedieron y los enemigos han tenido que retroceder escepto un par de milloncejos que trataban de introducirse de *ocultis* y han caido en las manos de la justicia, y se han declarado por de comiso. Chúpate esa.
 ¡Mal viage echaron estos torenos!

*Advierta, sino lo sabe,
 El señor Medio Luis
 Que hace tiempo de marcharse
 A trote largo á Paris.*

—Madrid: Imprenta de Alejo Lopez Garcia 1822.
 á cargo de don M. R. y Cerro.